

CIDAR®

Antiparasitario oral de acción sistémica y amplio espectro, indicado para el tratamiento y prevención de parásitos internos y externos.

Forma farmacéutica.

Comprimido masticable palatable sabor a carne.

Formula

Cada 100 g contiene: Spinosad 50 g; Selamectina 10g; excipientes c.s.p,

Acción:

Antiparasitario de acción sistémica contra parásitos externos (pulgas, garrapatas y ácaros) y parásitos internos (nematodos gastrointestinales, filarias).

Especies:

Caninos y felinos.

Indicaciones:

Cidar está indicado en caninos y felinos para el tratamiento y prevención de:

- Pulgas (*Ctenocephalides felis*, *C. canis*)
- Garrapatas (*Rhipicephalus sanguineus*, *Dermacentor reticulatus*, *Ixodes ricinus*)
- Ácaros (*Otodectes cynotis*,
- Ácaros (*Sarcoptes scabiei*). Solo en caninos
- Nematodos gastrointestinales (*Ancylostoma caninum*, *A. brasiliense*, *Ancylostoma tubaeforme*, *Uncinaria stenocephala*, *Toxocara canis*, *Toxascaris leonina*, *Trichuris vulpis*)
- Prevención de la dirofilariasis (*Dirofilaria immitis*)

Pulgas (*Ctenocephalides felis*, *C. canis*): La actividad adulticida frente a *Ctenocephalides felis* y *C. canis* comienza a los 30 minutos posadministración oral, alcanzando el 100% de eficacia a las 2 horas. Una única dosis garantiza una protección sostenida durante 60 días. CIDAR elimina eficazmente las pulgas adultas, interrumpiendo su ciclo biológico al evitar la producción de huevos viables, lo que resulta en la contribución de la reducción de la carga ambiental.

Esta acción forma parte de un control estratégico y la prevención de nuevas infestaciones. Asimismo, está indicado como parte del abordaje terapéutico de la dermatitis alérgica por picadura de pulga (DAPP). CIDAR elimina rápidamente las pulgas adultas tras la primera picadura, evitando nuevas infestaciones y reduciendo la exposición antigénica en pacientes alérgicos.

Garrapatas (*Rhipicephalus sanguineus*, *Dermaentor reticulatus*, *Ixodes ricinus*): actúa sobre ninfas y adultos. La actividad se inicia a las 8 horas posadministración, alcanzando una eficacia del 100% a las 24 horas. Su rápida acción reduce el tiempo de adherencia del parásito disminuyendo así el riesgo de enfermedades transmitidas por estos vectores.

Sarna Otodectica (*Otodectes cynotis*): indicado para el tratamiento de infestaciones auriculares causadas por *Otodectes cynotis* en caninos y felinos. La administración de una dosis única resulta eficaz para la eliminación de los ácaros presentes en el conducto auditivo externo. Para mantener un control preventivo y evitar reinfestaciones, se recomienda la administración cada 60 días.

Sarna Sarcóptica (*Sarcoptes Scabiei*): Indicado para el tratamiento de infestaciones cutáneas causadas por *Sarcoptes scabiei* en caninos. En la mayoría de los casos, la administración de una única dosis resulta suficiente para lograr la resolución clínica de los signos asociados a la sarna sarcóptica. En infestaciones intensas o de evolución crónica, puede contemplarse la repetición del tratamiento a los 30 días posteriores a la dosis inicial, de acuerdo con la evaluación clínica y el criterio del médico veterinario actuante. La respuesta al tratamiento debe evaluarse clínicamente, considerando la mejoría progresiva de los signos compatibles, tales como: reducción del prurito intenso, disminución del eritema, costras y alopecia.

Nematodes

Anquilostomas

Ancylostoma caninum, *Ancylostoma brasiliense*, *Ancylostoma tubaeforme*,
Uncinaria stenocephala

Estadios sensibles: L4, L5 y adultos

CIDAR demostró eficacia larvicida y adulticida superior al 98–99%, protegiendo al animal desde estadios tempranos y cortando el ciclo parasitario. La acción de la selamectina administrada vía oral, confiere un efecto sistémico con rápida eliminación del parásito.

Ascáridos

Toxocara canis, Toxocara cati, Toxascaris leonina

Estadios sensibles: L5 y adultos

CIDAR logra más del 95% de eficacia contra adultos y formas larvarias intestinales. Eliminación completa con dosis única.

Tricúridos

Trichuris vulpis

Estadios sensibles: Adultos

CIDAR ha demostrado eliminar el 100% de los adultos con una sola dosis.

Dirofilaria immitis

Prevención de Dirofilariasis, actúa sobre las formas larvales (L3 y L4) de *Dirofilaria immitis*. Su administración elimina eficazmente estas etapas tempranas del parásito, impidiendo su maduración y establecimiento en el sistema vascular pulmonar del hospedador.

El tratamiento debe administrarse en forma bimensual regular durante todo el año, especialmente en regiones endémicas o de riesgo estacional. En caso de aplicar medidas estacionales, se recomienda iniciar la administración de CIDAR dentro del primer mes posterior a la exposición inicial a mosquitos vectores, y continuar hasta un mes después de la última posible exposición.

CIDAR puede administrarse con seguridad en animales infectados con formas adultas de *D. immitis*, aunque no presenta eficacia adulticida. En estos casos, el tratamiento puede utilizarse con fines profilácticos para evitar reinfecciones, como parte de un manejo integrado bajo supervisión veterinaria.

En áreas de transmisión activa, retrasos en la instauración del tratamiento preventivo, o intervalos superiores a 60 días entre administraciones, incrementan el riesgo de establecimiento de infecciones por *D. immitis*, debido al avance de larvas infestantes hacia estadios resistentes a la acción del principio activo.

Administración y dosis:

Dosis de los principios activos: debe administrarse a la dosis de 30-60 mg/kg de spinosad y 6-12 mg/kg de selamectina. Administrar 1 comprimido de Cidar® en dosis única según corresponda el peso, cada 60 días.

Tabla de dosificación en caninos:

Rango de peso del perro	Concentración y número de comprimidos a administrar				
	Cidar® 90 mg/ 18 mg	Cidar® 180 mg/ 36 mg	Cidar® 360 mg/ 72 mg	Cidar® 750 mg/ 150 mg	Cidar® 1500 mg/ 300 mg
1,5 a 3 kg	1				
3,1 a 6 kg		1			
6,1 a 12 kg			1		
12,1 a 25 kg				1	
25,1 a 50 kg					1

Tabla de dosificación en felinos:

Rango de peso del gato	Concentración y número de comprimidos a administrar	
	Cidar® 90 mg/ 18 mg	Cidar® 180 mg/ 36 mg
1,5 a 3 kg	1	
3,1 a 6 kg		1

Puede administrarse junto con alimento o inmediatamente después de haber comido. La presencia alimento mejora absorción y disponibilidad de los principios activos. Los comprimidos son masticables y apetitosos para la mayoría de caninos y felinos. Si el canino/felino no acepta el comprimido directamente, pueden administrarse con comida. En ese caso, debe asegurarse la completa ingestión. Si se omite una dosis, administre Cidar® con la siguiente comida y reanude un calendario de dosificación bimensual.

Recomendaciones

Para controlar la población de pulgas y garrapatas en hogares contaminados pueden ser necesarios tratamientos bimensuales periódicos con Cidar® para romper el ciclo biológico de cada uno de estos parásitos. Todos los felinos y caninos que convivan en la casa deben recibir tratamiento. Las pulgas y garrapatas pueden persistir durante un periodo de tiempo tras la administración de Cidar® debido a la nueva exposición del felino y canino a estos insectos que todavía están presentes en el entorno. En caso de infestaciones graves del lugar, sobre todo al inicio de la implementación de medidas para el control de pulgas y garrapatas, se recomienda el uso conjunto de Cidar® con insecticidas ambientales adecuados y aspirar regularmente las áreas frecuentadas por el felino y canino.

Advertencias

Si el gato o perro vomita durante la hora siguiente a su administración y el comprimido es visible, debe administrarse una nueva dosis completa. La duración de la eficacia podría verse reducida si la dosis se administra con el estómago vacío.

Precauciones especiales de uso

No usar en gatitos o cachorros menores de menos de 12 semanas, ni tampoco si no han alcanzado como mínimo los 1,5 kg de peso corporal. La dosis recomendada debe ser respetada estrictamente en collies o razas relacionadas. Use con precaución en felinos y caninos con antecedentes de convulsiones o epilepsia. No ha quedado demostrada la seguridad del medicamento veterinario durante la gestación y la lactancia en felinos y caninos en periodo de reproducción. Para estos casos utilícese únicamente de acuerdo con la evaluación beneficio-riesgo efectuada por el veterinario responsable.

Interacción con otros medicamentos

El spinosad es un sustrato para la glicoproteína P (gp-P) y por lo tanto podría interactuar con otros sustratos de la gp-P (por ejemplo, digoxina, doxorubicina) u otras avermectinas: ivermectina, doramectina, abamectina, eprinomectina (no se incluye la selamectina por ser de baja afinidad hacia la gp-P). Por lo tanto, el

uso de spinosad en conjunto con otros sustratos de la gp-P podría aumentar la toxicidad.

Contraindicaciones

No usar en caso de hipersensibilidad conocida a las sustancias activas o a algún excipiente.

Reacciones adversas

Infrecuentemente se presentan vómitos tras la administración de Cidar®. Este signo clínico es de resolución espontánea.

Seguridad

Se demostró la seguridad del producto en felinos y caninos sanos a partir de las 12 semanas de edad, tratados con la dosis terapéutica máxima, durante 3 períodos a intervalos de 60 días. En estudios clínicos en caninos incluyendo la raza collie, no se atribuyeron reacciones adversas a la combinación de spinosad con selamectina. No se observaron reacciones adversas en cachorros sanos de raza collie de 12 meses de edad. Infrecuentemente, solo en la raza collie se observó un episodio de vómito al momento de administrarse el producto. Esta reacción fue de resolución espontánea.

Condiciones de almacenamiento

Conservar el comprimido en el blister hasta su administración y conservar el mismo en la caja, en un lugar seco y fresco,

protegido de la luz. Conservar por debajo de 30° C. No refrigerar. No congelar. Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos. Los envases utilizados deberán ser descartados de acuerdo a la legislación local vigente. En Uruguay: Eliminar los envases vacíos en el centro de acopio más cercano.

CONSULTAS EN CASOS DE INTOXICACIONES

En caso de intoxicación accidental, se debe instaurar tratamiento sintomático. Consulte a un médico. Lleve el envase al médico. Argentina: Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800 333 0160.

Conservar entre los 15 y 35 °C. No congelar. No refrigerar. Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

Para uso veterinario únicamente. Venta con Receta Veterinaria.

Elaborado en: Argentina

SENASA Certificado N° 24.189

Est. Elaborador N° 5.580.

Elaborado y distribuido: Laboratorios König S. A.

Uruguay 720 B1868BAB. Avellaneda, Buenos Aires, Argentina.

Director Técnico: Oscar Hortas,

M.V. M.P. 2.216.